



9 de octubre de 2020

## CARTA CIRCULAR

### A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Dr. Luis A. Ferrao  
Rector

### DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS CARES ACT, FASE II

Me complace informar que el pasado 17 de septiembre le comuniqué a las decanas, decanos y directoras de escuelas, la aprobación de sus respectivas propuestas que nos fueran sometidas dentro de los parámetros de la parte 2 de los Fondos CARES ACT. Como recordarán desde el 23 de julio mediante Carta Circular a la comunidad docente, les anuncié que decanos y directoras de escuelas estarían elaborando estas propuestas y les pedí a los docentes que se comunicaran con estos, para identificar las necesidades prioritarias de cada facultad o escuela.

El total de fondos aprobados para nuestros Decanatos, Facultades y Escuelas fue de **\$6,915,528.00**. La mayor cantidad de estos fondos estarán destinados para la compra de computadoras "laptops" para que los docentes tengan mejores equipos y así poder ofrecer sus cursos y conectarse con sus estudiantes desde cualquier lugar; de igual manera, las facultades y escuelas podrán adquirir equipo audiovisual--cámaras de alta resolución, micrófonos, luminotecnia--para convertir algunos de sus salones a unos tipos "streaming" con capacidad para videoconferencias y enseñanza a distancia.

Cerca de medio millón de dólares, se ha destinado para la compra de programas o licencias para que tanto docentes, empleados como estudiantes puedan de manera remota acceder a diversos recursos necesarios para sus cursos en línea. Igualmente, más de un millón de dólares, estará destinado para remunerar a profesores y estudiantes que estarán trabajando con la conversión de cursos existentes a una plataforma en línea, de manera que se optimice la enseñanza de los mismos a distancia. De esta forma, ante futuras eventualidad pandémicas, atmosféricas o telúricas (que nadie desea) nuestro recinto se mantendrá operante.

De igual manera, les informo que la compra de estos equipos ya se inició, por lo que esperamos que pronto toda la comunidad se vea beneficiada con esta iniciativa de los fondos CARES ACT.

Estos fondos federales nos permitirán tener una oferta académica en línea visible que antes no teníamos. Aprovechemos la oportunidad que tenemos de adelantar otras formas de llegar a nuestra comunidad estudiantil nacional e internacional.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
Recinto de Río Piedras  
Rectoría

PO Box 23305  
San Juan, PR 00931-3305  
Tels. 787-763-3930  
787-764-0000, Ext. 83000  
Fax 787-764-8799

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/VI